**ANEXO 6A**

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Ciudad, ………..…. de …………….. de 2020

**Señor**

**Director Ejecutivo**

**Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico**

**y de Innovación Tecnológica**

**Lima.-**

Tengo el agrado de dirigirme a usted como Representante Legal de […………………………..] *(Razón social de la entidad solicitante)* con domicilio en [………………………..] RUC N° [……………………..] para comunicarle que nuestra institución tiene intención de participar en el proyecto titulado [……………………..], el cual será presentado al concurso “**Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico 2020-02”**.

Las actividades para el proyecto a cargo de nuestra institución serán ejecutadas por nuestra dependencia […………………………..].

El personal que comprenderá el equipo de investigación y el coordinador administrativo es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombres y Apellidos** | **Doc. Identidad N°** | **Función en el Proyecto[[1]](#footnote-1)** |
|  |  | Investigador Principal |
|  |  | Co-Investigador 1 |
|  |  | Tesista 1 |
|  |  | Tesista 2 |
|  |  | Coordinador Administrativo |

Así mismo, declaro que la propuesta cumple con todos los requisitos de elegibilidad señalados en la sección 3.1 de las bases del concurso, así como los que detallo a continuación:

| REQUISITOS | Sí cumplo  (Marcar con X) |
| --- | --- |
| De la entidad solicitante: |  |
| * La entidad solicitante respecto al público objetivo cumple con lo especificado en la sección 2.2.1 |  |
| * Las entidades participantes peruanas cuentan con RUC activo y habido |  |
| * La entidad solicitante realiza actividades de investigación. |  |
| De las entidades asociadas: |  |
| * La entidad asociada respecto al público objetivo cumple con lo especificado en la sección 2.2.2 |  |
| Del equipo: |  |
| * El Investigador Principal |  |
| * Cuenta con vínculo contractual y/o laboral con la entidad solicitante al momento de la postulación (mínimo tiempo parcial de 20 horas semanales). |  |
| * Tiene residencia o domicilio habitual en el Perú. |  |
| * Está registrado en el RENACYT (sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios). |  |
| * De ser seleccionada la propuesta, tendrá una dedicación mínima de 20% (08 horas semanales) al proyecto, respecto a una jornada laboral completa. |  |
| * Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología |  |
| * Tiene como mínimo grado de maestría o doctor (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) (sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios). |  |
| * Ha liderado o ha participado o está participando en al menos tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable y/o cuenta con tres (03) artículos originales, publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria (sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios). |  |
| * Declara que, las constancias de los tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable y/o los tres (03) artículos originales que han sido incluidos en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos que están relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria. (sólo en el caso de la modalidad avanzados y multidisciplinarios). |  |
| * Tiene como mínimo título universitario (sólo en el caso de la modalidad Semilla). |  |
| * Ha participado o está participando en un (01) proyecto de investigación o cuenta con un artículo original, publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria (sólo en el caso de la modalidad Semilla). |  |
| * Declara que la constancia de al menos un (01) proyecto de investigación con financiamiento concursable y/o al menos un (01) artículo original que han sido incluidos en la presente postulación corresponden a un proyecto y/o artículo que está relacionado al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria. (sólo en el caso de la modalidad Semilla). |  |
| * Co-Investigador 1 |  |
| * Tiene como mínimo título universitario. |  |
| * Tiene como mínimo grado de maestro (solo en caso de que labore en una universidad) |  |
| * De ser seleccionada la propuesta, tendrá una dedicación mínima de 20% (08 horas semanales) al proyecto, respecto a una jornada laboral completa. |  |
| * Tesista 1 |  |
| * Es procedente de universidad peruana. |  |
| * No cuenta con financiamiento de tesis por parte del Estado peruano. |  |
| Conformación del equipo mínimo de investigación de la propuesta: |  |
| * La entidad solicitante, respecto al equipo de investigación presentado, cumple con establecido en la sección 2.3 respecto a la conformación mínima requerida. |  |
| De la propuesta del proyecto de investigación básica: |  |
| * La propuesta cumple con los establecido en el numeral 1.5 Modalidades. |  |
| * Las entidades participantes se comprometen a dar una contrapartida monetaria y/o no monetaria según lo indicado en el numeral 2.4.3 de las bases. |  |
| * El área temática del proyecto está alineada a las prioridades del concurso según lo indicado en el numeral 2.1 de las bases. |  |
| * La propuesta de proyecto de investigación está siendo presentada, en la plataforma de postulación, por el Investigador Principal. |  |
| Restricciones e impedimentos: |  |
| * Las entidades participantes no están inhabilitadas de contratar con el Estado. |  |
| * Ningún integrante del equipo de investigación desempeña más de una función en el equipo. |  |
| * El Investigador Principal o los Co-Investigadores no tienen obligaciones financieras pendientes con el FONDECYT ni han incurrido en faltas éticas[[2]](#footnote-2) o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el FONDECYT. |  |
| * Si el Investigador Principal realiza actividades administrativas o de gestión a tiempo completo, podrán postular siempre que no participen de un proyecto de investigación en ejecución o por iniciar, a excepción de resultar seleccionados en el presente concurso. |  |
| * El Investigador principal y los Co-investigadores no tienen más de dos (2) subvenciones como IP y/o investigador asociado y/o Co-Investigador del FONDECYT en ejecución o ganados hasta el 2019, que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, al momento de la postulación |  |
| * Que el Investigador Principal no podrá cumplir el mismo rol en otra propuesta de este concurso. |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado. |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación |  |
| * El Investigador Principal y/o el Coordinador Administrativo no se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). |  |

Me comprometo a otorgar el soporte necesario para el desarrollo de la propuesta y acatar el resultado de la evaluación.

De resultar seleccionado, nuestra institución y el Investigador Principal nos comprometemos a:

1. Suscribir un convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación Tecnológica, en los plazos establecidos por FONDECYT.
2. Brindar información al CONCYTEC y el FONDECYT, durante y después de la subvención para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

----------------------------------------------------

(FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE[[3]](#footnote-3))

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

CARGO EN LA INSTITUCIÓN

1. Considerar la conformación que corresponda a la modalidad de postulación. [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo a lo estipulado en el Código Nacional de Integridad Científica, aprobado con Resolución de Presidencia 192-2019-CONCYTEC-P del 20/10/2019 [↑](#footnote-ref-2)
3. El presente documento puede ser presentado con la firma del Decano o de alguna otra autoridad con una jerarquía superior a la del postulante; sin embargo, el documento debe ser presentado en original con la firma del Representante legal de la institución al momento de la firma del Convenio. [↑](#footnote-ref-3)